

Table with subscription rates for Valencia and other regions, including monthly, quarterly, and annual prices.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, Llop, 4. Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballero.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Jueves 22 de Mayo de 1879.

Núm. 591.

Buques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, calle de San Cristobal, núm. 8, (entre las del Mar y Milagro).

EL TOTUM REVOLUTUM DE EL CATÓLICO.

Porzoso es reconocer que El Católico no tiene precio. Deja de contestar nuestros argumentos, prescindiendo de las pruebas aducidas.

Recordarán nuestros lectores que mostré un empeño tan insistente como injustificado en que nos hicieramos solidarios de las situaciones anteriores a la revolución de Setiembre de 1868 y que, probada nuestra hostilidad a aquellos gobiernos, declinamos la mision de defenderlos.

«Ah! Y a pesar de que nosotros tambien éramos enemigos, ha pretendido durante muchos dias que nos encargáramos de esa defensa. ¿Era por ventura, esa inconcebible exigencia, efecto de su hidalguía?»

«Hemos probado que Pio IX no estuvo prisionero como Clemente VII y que los centinelas que existen a las puertas del Vaticano no han recibido jamás la consigna de impedir la salida del Vicario de Jesucristo, y El Católico, sin entretenerse en destruir nuestros argumentos, se obstina mas y mas en sostener su aserto. Esto no es modo de discutir. Contra lo que sus ojos vieron está lo que vieron los nuestros: contra un testimonio respetable se hallan otros testimonios dignos tambien de respeto; y lo que aquí hace falta es una prueba indestructible. La prueba es la orden de detencion. Preséntenos un documento emanado del ministerio italiano o del rey Victor Manuel, en virtud del cual se prohiba que el Papa salga del Palacio Apostólico. Si ese documento se nos exhibe, bajaremos la cabeza y reconoceremos la razon en El Católico, pero si por el contrario no aparece, se nos reconozca derecho para que calificaremos de mistificadores, y hombres de mala fé a los que, con el fin de explotar el sentimiento religioso de las muchedumbres, llaman, con falsedad notoria, al Santo Padre prisionero del Vaticano. Pues la misma conducta observa el diario carlista en este asunto que en todos los que trata, ¿qué decimos? en todos los que apunta. Expusimos que dábamos nuestro criterio sinceramente liberal, no aprobábamos la supresion de la sociedad de San Vicente de Paul, por más que su propia organizacion explicase, en cierto modo, la medida de que fue objeto. Hé aquí lo que a este propósito se le ocurre al bueno de El Católico:

«Que no defiende la supresion de la sociedad de San Vicente de Paul, pero que no la ataca, es un doble juego por lo ilógico, insostenible. Sobre las causas de dicha medida revolucionaria, el ministro revolucionario Sr. Moret dirá es falsa la que el colega cita. Y sobre la sustitucion de dicha sociedad, diremos que solo la tuvo en muy pocas localidades, y cinco años después, quedando la obra de los Paules durante ese tiempo sin sucesion alguna.»

enmarañar las cuestiones, al hacer imposible todo debate serio, al huir el cuerpo y arrogarse gloriosamente la victoria? Fácil cosa es citar un nombre, y omitir las palabras de la persona aludida y querer, sin embargo, que se doble la cabeza por aquello de magister dixit, pero no es esto lo que en luchas serias conviene. Al fin confiesa, después haberlo negado, que dicha sociedad halló otra encargada de sustituirla pero que la sustitucion fué tardia y parcial. Concediendo, y no lo debíamos conceder, que esto último sea cierto ¿de parte de quién estaría la culpa? Lo que pudo hacerse en algunas localidades y en los tiempos mas borrascosos, era perfectamente hacederlo en los dias tranquilos y sosegados y en casi toda la Peninsula. No se hizo, por que faltó celo.

Cualquiera que no fuese El Católico habría comprendido las dificultades con que tropezábamos para tratar de las causas prepulsoras de la revolucion de Setiembre, mucho mas cuando le presentáramos ejemplos que debieron causarle impresion. El colega empero, abusando de la posicion que respecto a la ley de imprenta le dá su punto de vista autoritario, no ha cesado de excitarnos a que entráramos en ese peligroso terreno. Hoy parece al fin ceder y escribe la siguiente frase:

«Seguros de que de otro modo no le exculparia de nuestros cargos, respondemos a la caballerosidad, no tratando mas sobre este asunto.»

Perdónenos el cofrade pero es tan poco delicada la caballerosidad a que responde, que, en vez de un obsequio, pretende hacernos una limosna. Nosotros no sabemos como entiende El Católico eso que llama caballerosidad pero podemos asegurarle que si se hubiera tratado de una cuestion difícil para él, si accediendo a sus ruegos no hubiéramos entrado en ella, jamás al hacerlo, habríamos escrito una palabra más, sobre todo si esa palabra podía atribuirle inferioridad. Guárdase la limosna que no la queremos y para demostrarle que estamos dispuestos a tratar ese delicado asunto, lo haremos con mucho gusto, siempre que sea en forma de cartas dirigidas al director de El Católico. ¿Quiere el colega dar en sus columnas cabida a estas cartas? Si la da, accedemos desde luego, a sus escitaciones y si no la diera comprenderia el público la sinrazon de su conducta.

En su afán de confundirlo todo, de hacer afirmaciones y de barajar nombres propios, sostiene que el Sr. Ayala podría decir que el ministerio de Ultramar fomentó la guerra de Cuba y que cuando los compromisos de los hombres de Cadiz desaparecieron, la guerra terminó. Esto último es una inexactitud porque los compromisos de los hombres de Cadiz desaparecieron en Enero de 1875, y la guerra terminó tres años después. Lo primero es algo peor que una inexactitud. ¿Qué importa al debate que el Sr. Ayala sepa ó no sepa; quiera ó no decir lo que sabe y que El Católico le caurnio ó no? ¿Es esta manera de discutir? Lo que interesa probar es que por el ministerio de Ultramar se fomentó la guerra de Cuba y esto es precisamente lo que no hace—fiel a su costumbre—el piadoso colega, mas amigo que de las pruebas, de los chismes de vecindad.

No sabemos a que nos trae a este debate la conducta de los Estados-Unidos durante dicha guerra y las victorias alcanzadas por nuestra escuadra en 1866, antes de la revolucion de Setiembre, y del movimiento de Yara. En la sola enunciacion de estos hechos comete errores imperdonables que no refutamos. ¿Para qué? ¿Es esto acaso pertinente? O El Católico viéndose falto de razon, quiere con mala fé indudable crear un laberinto para que nos perdamos en él, ó falto del aplomo necesario para tratar en serio las cuestiones, va corriendo de un punto a otro con una ligereza infantil, impropia del palenque que ha escogido.

El Católico no estraña que el notario Pélula haya sido ascendido a general, el ilustrado molinero Gucala a brigadier y el virtuoso sacerdote Agramunt a coronel, pero halla ocasion para escribir una diatriba contra el general Prim, extrañando que se le diera el tercer entorchado cuando hacia veinte años que llevaba el segundo, habia dado muestras de heroico valor en los campos de Africa y habia prestado inapreciables servicios en la expedicion de Méjico. Se necesita ser El Católico para dejar de estrañar lo segundo y no estrañar lo primero. De seguro que todas las personas imparciales soltarán una carcajada homérica al ver establecido el parangon. Si los ascensos militares se conceden por hechos de armas, ¿quiere el Sr. Moret? ¿Quién ha concedido al señor Moret la infanilidad? ¿No sería en todo caso más pertinente que la cita del Sr. Moret uno de esos argumentos, una de esas razones que El Católico cuida de eludir? ¿Cree este periódico que se puede jugar con el público como lo viene haciendo al

Nosotros nos explicamos perfectamente que cuando el rey deseado vino a España a recibir ovaciones que no habia merecido, pudiera fácilmente con el auxilio de unos cuantos generales, dar al traste, segun la culta expresion del colega, con la obra de Cadiz; lo que no podemos explicarnos es que si tan corto, como dice, era el número de liberales, bastaran los sublevados de Cabezas de San Juan, para acabar con el absolutismo y tanto poder tuviesen, siendo tan pocos, que para derribarlos fuera necesario el auxilio comprado de cien mil extranjeros. Tampoco nos explicamos que pretendan El Católico conocer la historia de la insurreccion de la América del Sur, viniendo a sostener que después de las ventajas obtenidas por Morillo, Bolívar se hallaba reducido al papel de saltador y que dicha insurreccion habia sido obra exclusiva del movimiento de 1820. Afirmó El Comercio que la insurreccion, debida a la politica del gobierno absoluto, era invencible cuando tuvo lugar aquel suceso; que las victorias de Morillo, aunque muy apreciables, nunca fueron decisivas y que Bolívar jamás perdió su importancia. ¿Green nuestros lectores que El Católico se toma el trabajo de probar que nada de esto es cierto? Pues se equivocan si tal creen. Niega, cita unas palabras de Morillo relativas al tratado de Santa-Ana, palabras que ponen de manifiesto la opinion del general, sobre un punto concreto, sin constituir prueba de ninguna especie y sigue adelante con su habitual ligereza. Otro tanto sucede en lo que respecta a la agricultura y el comercio. Probamos, lo que no necesitábamos probar porque es de sentido comun, ó sea que los puertos de Londres, Liverpool y Amberes, tienen más importancia comercial que las apartadas playas de Oriente, y que la agricultura no está más adelantada en las tierras que son féculdas, sino en las que obtienen mejor cultivo. Sin destruir nuestros argumentos, nos acusa de ignorar la geografia (?) y pasa adelante sin salir de sus trece. Lo dijo Blas: punto redondo. ¿Es esto discutir?

Pues aquí viene lo gordo. Recordaran nuestros lectores que El Católico dijo, que habíamos asentido a que nada debe el ornato público a los gobiernos liberales, y como negáramos que hubiésemos aceptado semejante enormidad, para darnos prueba plena y alcanzar completo triunfo, nos cita un párrafo de nuestro artículo del 13, en el que, a su juicio, se halla espreso el asentimiento.

Hé aquí lo que dice ese párrafo: «Para el colega hay mejor agricultura y mejor comercio en Oriente que en Occidente. Si nos prueba que Turquía y Persia se hallan más adelantadas que Inglaterra y Bélgica, no solo nos damos por vencidos, sino que le declaramos el más hábil de los mortales. La proteccion que en los gobiernos actuales encuentra el progreso es forzosa, y en sentir del colega existiria sin el liberalismo. Está bien; pero ¿cómo no se hallaba esa proteccion, cuando no podia respirarse el aire benéfico de la libertad? Los adelantos se deben en su opinion a la ciencia, pero en manera alguna al impulso dado por las instituciones liberales. Perfectamente: pero ¿dónde se hallaban los adelantos durante el glorioso reinado del absoluto Carlos IV? El liberalismo, segun El Católico, nada ha hecho por el ornato público y las edificaciones modernas son debidas a la iniciativa particular. Convenido: pero ¿cómo vemos hoy esa iniciativa y era rara en aquellos tiempos felices en que habia vinculos, lo absorbía todo la mano muerta, dominaba un valido odioso y el pueblo se entretenia en victorear las caenas?»

Se necesita la sindéresis de El Católico para hallar en el párrafo precedente un asentimiento a su doctrina: se necesita tambien estar ciego, completamente ciego, para no ver la profunda ironia y el sentido hipotético que encierran las palabras «está bien», «perfectamente» y «convenido»; se necesita por último toda la buena fé ó toda la ligereza del colega para afirmar, leído ese párrafo, que El Comercio reconoce que la edificación, que los progresos materiales nada debe al liberalismo.

Así escribe, sin embargo, El Católico. Juzgue el público su conducta. No insiste en su afirmacion de que el cardenal Garcia Cuesta, sin hallarse encausado, no obtuvo pasaporte para Roma porque todavia no se siente repuesto de la cogida que sufrió: guarda silencio, respecto al particular y pretende tomar la revancha en el punto relativo a la circular diplomática y al Concilio ecuménico.

Habíamos dicho: «La potencia católica que en aquel asunto tomó la iniciativa fue Baviera, y la circular dirigida a los diversos gabinetes iba firmada por el principe de Hohenlohe, jefe de aquel gobierno y próximo pariente del cardenal del mismo apellido. En aquella fecha no se hallaba el Sr. Sagasta encargado de nuestra politica exterior, y no tuvo, por consiguiente, que

firmar la contestacion de aquel notable documento.»

El Católico para desmentirnos nos echa en cara que ignoramos la historia contemporánea y reproduce, tomándolas de una circular firmada el 11 de Marzo de 1870 por el Sr. Sagasta, a la sazón ministro de Estado, las siguientes líneas:

«Las notas dirigidas en 19 de Noviembre último a nuestros representantes en Roma y Munich, trazaron con claridad el camino que el gobierno español se ha propuesto seguir en todo lo relativo al Concilio ecuménico. Fiel a sus principios, etcétera.»

¿Cree El Católico que ha conseguido un triunfo? Pues se equivoca.

Hé aquí nuestras objeciones: 1.º Sostenemos que el Sr. Sagasta no era ministro de Estado a principios de Noviembre de 1869, cuando el principe de Hohenlohe tomó la iniciativa en la cuestion del Concilio, y que no firmó por consiguiente las notas de 19 del mismo mes. El Sr. Sagasta no dejó por el de Estado el ministerio de la Gobernacion, hasta que obtuvo esta última cartera el Sr. Rivero, en Febrero de 1870, si no estamos equivocados.

2.º La circular del Sr. Sagasta de la cual se permite tomar un párrafo El Católico, trata de politica general y solo hace una mera alusion al punto concreto que debatimos, por consiguiente no hay razon ni motivo para que se cite como autoridad, puesto que ni iba exclusivamente dirigida al representante de España cerca de la Santa Sede ó al representante de la Santa Sede cerca del señor duque de la Torre, ni hablaba más que por incidencia de nuestra actitud en relacion con el Concilio. El único documento emanado de nuestra cancilleria que trataba directamente de la Asamblea católica, es el de 19 de Noviembre y ni llevaba la firma del Sr. Sagasta ni podia llevarla, por la sencilla razon de que no era ministro de Estado.

El piadoso cofrade no comprende nada de esto y, seguro de haber alcanzado un gran triunfo, nos dirige el siguiente apóstrofe:

«Ya vé El Comercio que lo que se ignora no se puede negar y nunca con las duras frases que ahora pudiéramos echarle al rostro.»

¿Se ha lucido El Católico. Hemos terminado lo que más bien que artículo pudiéramos llamar sumario. No otra cosa parece, en efecto, lo que hemos tenido que hacer obligados por la falta de método, por la indisculpable ligereza y por el mariposeo histórico-religioso-filosófico-literario del periódico carlista. Pues aun se queja de que se hallen sin contestacion, los que falto de pudor, ha dado en llamar sus argumentos. Tenemos la seguridad de que no hemos dejado pasar una sola de sus afirmaciones sin la correspondiente réplica y que únicamente pudimos prescindir cuando la hizo por tercera vez sin oponer razon alguna a las nuestras.

El Católico sostiene con admirable sangre fria que no es así y le dejamos estar reconociendo en la suya, la obstinacion de un niño. Le advertimos, empero, que no hemos de repetir lo que estamos haciendo: nos gusta la discusion, no la tenemos y dispuestos nos hallamos siempre a entrar en el palenque pero nos agrada tambien el orden, la seriedad y la buena fé en los debates.

Si El Católico ha de hacer lo que ha venido haciendo; si sus artículos han de ser como el correspondiente al martes último, un índice de afirmaciones gratuitas, un laberinto de palabras vacias y un rápido, constante y superficial mariposeo, nosotros que debemos gran respecto a nuestros lectores, nos abstenemos de contestarle. Si aprende a discutir y discute como se debe, si no trata de involucrar las cuestiones, si cuida de que su extraordinaria ligereza no haga a veces dudosa su buena fé, ahora y siempre nos hallará dispuestos a contender.

REVISTA EUROPEA.

El Parlamento inglés ha sido teatro de una interesante discusion respecto a su politica en Oriente, que no podemos menos de poner en conocimiento de nuestros lectores, puesto que la Gran Bretaña, aunque no ha tomado parte como potencia armada en la última lucha ruso-turca, llevaba cartas en el asunto.

El presidente del Consejo de la reina Victoria, el conde de Beaconsfield, habia prevenido al duque de Argyll que no estando terminadas aun las negociaciones con Jakob-Khan, habria inconveniente en tratar a fondo la cuestion del Afghanistan. En su consecuencia, la discusion solo versó sobre la cuestion de Oriente, y más especialmente sobre el tratado de Berlin y su ejecucion.

El duque de Argyll sostuvo que el tratado de Berlin era una reproduccion ligeramente modificada del tratado de San Stéfano: que el tratado anglo-turco, que valió

a la Gran Bretaña la posesion de Chipre, le impone en el Asia menor un compromiso imposible de cumplir, y cuyas consecuencias pueden ser peligrosas, porque si Rusia quisiese más adelante anexionarse una parte del Asia menor, Inglaterra, en virtud del convenio anglo-turco, debería oponerse a esa tentativa por las armas. Por último, el orador reconvió al ministerio de haber dejado debilitar la Turquía, y hasta de haber contribuido al rebajamiento de esa potencia por una intervencion diplomática des acertada.

Lord Beaconsfield defiende al gobierno contra los ataques del duque de Argyll. Después de reseñar los acontecimientos ocurridos en estos últimos cuatro años, compara el tratado de Berlin con el de San Stéfano, y demuestra que el primero no es copia del segundo.

Acerca de la evacuacion de la Bulgaria, dice el ministro que habia comprendido el artículo 22 del tratado de Berlin como la Rusia: esto es, que la evacuacion debia principiar nueve meses después de firmado el tratado.

Hemos entendido, dijo el ministro, que la evacuacion se efectuaría en un plazo razonable. Esa evacuacion puede durar semanas ó meses; pero de todos modos no puede prolongarse más allá del 3 de Agosto.

Lord Beacsfield censura la conducta de la oposicion porque al declarar impracticable el tratado de Berlin, destinado a asegurar la conservacion de la paz y del bienestar general del mundo, ha creado grandes obstáculos a su ejecucion.

«El discurso del duque de Argyll, prosigue al primer ministro, es un argumento apasionado en favor de una guerra con Rusia. Seguramente abríamos debido impedir que la Rusia se apoderase de Batum, como la impedimos tomar Constantinopla. Pero ¿estábamos preparados para hacer la guerra? ¿Habría de recordar que los rusos estaban a las puertas de Constantinopla y que era preciso tomar en consideracion las demandas de la Rusia, que habia derrotado completamente a la Turquía?»

El gobierno inglés, en su politica, tenia por objeto la conservacion de la Turquía como Estado independiente; esta era igualmente la politica de toda la Europa.

Cada gobierno era de opinion de que nada podia reemplazar a la Turquía como potencia, aun cuando pudiera quedar amenguada.

Es fácil repetir que el imperio otomano está a punto de extinguirse. Pero examinando la cuestion bajo el punto de vista práctico, no hay por el momento ningún hombre de Estado que haya propuesto ó esté en disposicion de proponer una solucion cualquiera para hacer frente a las dificultades que se presentan. Si llegara el caso de que el imperio otomano fuese desmembrado, resultaria de ahí, en mi juicio, una guerra general larga y terrible. Esta es, seguramente, una razon suficiente para impedir la caída de ese imperio.

Hemos creído siempre que el único medio de dar vitalidad a la Turquía es mejorar la condicion de sus habitantes. Nuestro primer empeño fue impedir la guerra y luego asegurar la suerte de las diversas razas colocadas bajo la autoridad de la Puerta. Pero cuando a pesar de nuestros esfuerzos principiò la guerra, hemos querido que no se hiciese la paz sin que vosotros tuvieseis conocimiento de ella y la hayais sancionado.

El Estatuto orgánico otorgado a la Rumelia oriental debe hacer mas prósperas a las poblaciones de aquella provincia.

Lord Beaconsfield, después de hacer ver la situacion creada por el tratado de San Stéfano, explica los resultados obtenidos por el tratado de Berlin:

«Los rusos, dice, han abandonado la posicion amenazadora que ocupaban delante de Constantinopla. Su retirada se ha efectuado gradualmente. Ya se han retirado de Andrinópolis, y en estos momentos evacuan la Rumelia y la Bulgaria.

Esta última provincia ha obtenido, como deseaba, su autonomia completa, permaneciendo, no obstante, vasalla y tributaria de la Puerta. La Rumelia oriental ha llegado a ser una provincia distinta, gobernada por un Estatuto orgánico que le asegura una representacion local, una administracion provincial y la libertad civil y religiosa.

El Estatuto orgánico dado a la Creta ha sido muy bien acogido por la poblacion de la isla.

La Sérvia, que ha cumplido ya las condiciones relativas a la libertad religiosa, condiciones impuestas por el Congreso, ha sido reconocida por las potencias como independiente.

La independencia de la Rumania habria sido igualmente reconocida si no hubieran surgido dificultades acerca de las condiciones del mismo género impuestas a aquel principado.

Hay buenas razones para pensar que la Rumania cumplirá en breve esas condiciones. De todas maneras Inglaterra insistirá seguramente, y es de creer que las demás potencias tambien, en su cumplimiento.

Estos grandes resultados, prosigue lord Beaconsfield, son tal vez debidos a la presencia de la escuadra inglesa en las aguas de Constantinopla y al tono firme de las comunicaciones hechas en San Petersburgo.

A pesar de esto debe reconocerse, y por mi parte lo reconozco de buen grado, que el gobierno ruso ha mostrado un espíritu prudente y moderado. Le considero sincero





SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CREY. GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amónico. Fosfatos todos asimilables. Potasa (considerada anhidra). Equivalente a sulfato potásico.

PRECIOS: de 10.000 kilgs. en adelante. al por menor.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona. GARANTIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Las muestras se sacarán a presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiera y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de común acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

—NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude. Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

EL BANDOLERISMO. ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS.

LOS SEQUESTRADORES EN ANDALUCIA, por Don Julian de Zugasti y Saenz, EX-GOBERNADOR DE CORDOBA

Esta importantísima, trascendental y enciclopédica obra, elegida por la prensa de todos matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condiciones. Contiene cinco partes, á saber:

Introducción.—Orígenes.—Narraciones.—Tipos y episodios.—Conclusion.

Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y tramas que el autor tuvo que vencer durante su mando, para extinguir la desoladora plaga de ladrones, incendiarios, secuestradores y asesinos; y la titulada ORIGENES, que comprende la historia del bandolerismo, bajo todas sus formas, en todas las clases de la sociedad, y en todos los empleos, profesiones, artes y oficios.

Cada una de estas partes, de que van agoladas cuatro ediciones, consta de tres tomos, y forman un todo completo, que puede adquirirse por separado.

Inmediatamente se publicarán las NARRACIONES, ó sea la historia verdadera de los más notables y dramáticos secuestros y crímenes, que han ocurrido en Andalucía, con incidentes y pormenores tan interesantes, como desconocidos hasta ahora del público.

A esta parte seguirá la de TIPOS Y EPISODIOS, con los retratos de los más célebres bandidos, y la relación de extraordinarias aventuras, y de algunos muy arriesgados lances ocurridos al autor con los más famosos y feroces criminales.

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todos las reformas que el autor juzga más útiles y eficaces para el remedio de esta plaga social que aqueja á España, y que nos deshonra ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos sueltos al precio de 12 reales en las principales librerías de España, y en la Administración de El Comercio, en donde también se admiten suscripciones á TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo.

Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras arrozales de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.

Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.

Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

ESPARTERIA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE Á LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son:

Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleita de prensa, ester de carro y zorra para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjos, y de poco redondas y llanas, ester para balcones y toldos, alparcates de esparto, jabegones para trapos y papel, ester para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbonos, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

ANISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al clero, los Dentistas los Ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor, ó de licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á Médicos, 16; plaza del Rey Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

COLOCACIONES.

Un caballero que se dedica al comercio, desea hallar casa donde puedan ser útiles sus servicios. Posee el italiano, francés y español. Informes, en la administración de este periódico.

Una señora que habita en la calle de Cervantes, n.º 17, piso 2.º, desea confeccionar la comida á dos ó tres caballeros, ó bien matrimonios por precios módicos.

CARBON

de olivo y algarrobo á 4 1/2 rs. la arroba, y á 5 1/2 la carrasca los 42 kilos ó sea la arroba, á 45 céntimos el medio cuarteron, y á 49 la carrasca; cisco á 4 1/2 reales arroba.

No farse de los que venden seras ya pesadas como no lleve la papeleta del peso Nacional.

Horas de despacho los días no festivos, de seis de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete.

Calle de Barcelona, núm. 1, se llevará á domicilio desde media arroba.

CARIDAD.

En la calle de Pinzon núm. 14, 2.º, antes de Santa Ana, junto á la de Cuarte, hay un pobre enfermo más de tres años, casado con cuatro hijos menores de once años, y sin recursos, por lo que suplica la caridad de las personas caritativas.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida. Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azúfres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almasen de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

PRECIOS AL CONTADO.

Azúfre flor, clase especial, á 60 rs. Los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano. Id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs. Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante. Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernández y compañía, Santa Teresa, 9, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Louja.

JABONES DE PERFUMERIA

LA "CONFIANZA" MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumería de nuestra fábrica rivalizan en calidad y sinea á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cutis más delicado. Rogamos al público ensaye por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable. Fijarse mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabón la marca pantera.

PRECIO 10 REALES KILÓGRAMO.

Depósito central, plaza de Collado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saludes. Los hay en los anchos de 5 y 12, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; también hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas u 'tas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

BIBLIOTECA CLASICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles, extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia del artista, como el jornalero y el hombre de profesión, todos puedan formar y complementar sus libros, el precio de suscripción será de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscripción, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscripción para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.º 30, 2.º Valencia. Se suplica el nombre y domicilio por escrito. A los libreros se les hará rebaja según imprtancia del pedido.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papé de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 43, 2.º, esquina á la calle de Embori.

VINO

tinto manchego, á 20 rs. cántaro. Servicio á domicilio.

CEPA DE MACON

4 rs. botella: devolviendo esta se abona un real.

VINO

Champagne de Reus, clase extra, á 48 rs. botella y á 10 la media botella.

CERVEZA

inglesa de Bass y compañía.

ULTRAMARINOS de Gerardo,

Bajada de San Francisco, 33.

Profesora de alemán y francés para señoras, plaza del Miguelete número 8, piso 4.º, esquina á la calle de Campaneros.

SIN COMPETENCIA.

Soy el más barato de Valencia.

Acudid, acudid, compradores y vereis foguer riquísimos géneros para la presente temporada y verano, todo de las últimas novedades acabadas de recibir, en la plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo. Aquí encontraréis lanas melton desde 41 rs. vn. en adelante, lanas para trajes de caballero tipo inglés desde 22 rs. vn. á 88, elasticidades negras superiores en toda su escala desde 28 á 400 rs. vn., gergas y tricots, para traje de caballero, en todos los precios y clases, abundante surtido en merinos para la presente estación, todos de lana superior, desde 7 rs. vn. en adelante, lienzos de hilo en todos anchos y clases, Indinidad de artículos variados que no se mencionan. Plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.

BAÑOS PÚBLICOS DEL TURIA (antes de Espinosa)

Calle de Carniceros, núm. 11, junto á las Escuelas Pías. El 1.º de Abril ha quedado abierto al público este acreditado establecimiento, el primero de su clase en Valencia. Las personas habituadas á frecuentarlo, encontrarán como de costumbre la limpieza y aseo llevados al extremo, el cómodo servicio y la economía que solo en estos baños se proporciona. Se dan baños naturales generales, de asiento, aromáticos, con jabón ó salvado, sulfurosos ó de otras sustancias medicinales, para parados bajo la inspección del doctor facultativo, á quien se podrá consultar durante las horas destinadas al efecto. Se facilitan abonos para nueve baños con rebaja del valor de uno.

SECCION HIDROTÉRAPICA.

En el mismo establecimiento y bajo la dirección facultativa del Dr. Orts, Director que fué de los de Alboraya y Diana y el Dr. Iborra, Médico-Director de los baños de Salinetas de Novelda. Provistos de cuantos aparatos y utensilios requiere el tratamiento de la mayoría de las enfermedades crónicas por este método curativo tan conocido en todas las naciones extranjeras y recomendado por nuestros médicos más distinguidos. Horas de consulta, de diez á once de la mañana. Se facilitan prospectos gratis en la administración de los baños.

Zapatería de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros. Botinas mate tres suelas... á 44 rs. Botinas mate dos suelas... 30 rs. sarga... á 26 y 28 rs. y charol... á 28 y 30 rs. tiras de adorno 50 rs. chagrín... á 21 y 25 rs. dos... 44 rs. dos suelas... á 25 rs. Zapatos de lona última novedad 40 rs. Zapatos última novedad desde 36 á 46 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niños y niñas á precios económicos. Todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

COLOCACION DE AGRICULTOR.

Uno de 50 años de edad, práctico y teórico en todo lo concerniente á la agricultura, desea encontrar una casa, huerto ó masía dentro ó fuera de esta provincia. Sabe leer, escribir y está corriente en cuentas. Tiene quien le abone. En la calle de Zaragoza, núm. 14, piso segundo, dará razón.

FABRICA DE SOMBREROS, MARCH, Palau, 5.

Acabamos de recibir de los centros más elegantes de Europa, una completísima colección de sombreros, modelos en todos géneros, para la próxima temporada para señoras, niños y caballeros. Y también un bonito surtido de plumas, flor es y adornos.

PRECIOS DE FABRICA. Palau, 5.

Á LAS SEÑORAS.

Glases, Faills y Ratsmir negros muy superiores. Fail negro, de pura seda, á 45 reales vara.

Puntillas de Guipur y Bruselas, imitación y legítimas, á la mitad de su precio de coste en fábrica.

Grandinas asargadas, lisas y labradas, para mantillas, velos de Guipur y Bruselas.

Mantillas de Blonda, de cuadro, á 200 reales.

Merinos y Capuchas de Merino negro. Pañuelos de Crespon negro de 9/4, y de Manila bordados.

Puntillas de Bruselas, anchas, para velos, á 4 y á 5 rs. vara.

Lanas, filósés, pañuelos tisú, de merino bordados, y otros artículos, todos á mitad de su precio.

Todos estos ricos géneros son procedentes del antiguo y acreditado establecimiento conocido por

Tienda de la Concha.

Horas de despacho: de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle de San Cristóbal, núm. 4, entre-suelo, debajo de la peluquería de Anadon.

VENTAS Y PRÉSTAMOS.

El corredor D. Vicente Nogrés, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, tiene el encargo de vender un edificio compuesto de unos 7.000 palmos, situado en esta capital, junto al Muro de Santa Ana, á propósito para taller ó fábrica. El indicado corredor, tiene otras oficinas en venta y cantidades para colocar á intereses módicos.

El Numancia saldrá el 22 de Mayo para Barcelona, San Feliu y Marsella. Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 41.

El Santago saldrá de este puerto el 30 del corriente directo para Puerto-Rico y Habana; admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Basterrechea y Sierra, plaza de Villarrasa, núm. 1.

El Clyde para Londres el 25 del corriente en Burriana y el 24 en Valencia. Consignatario Don José Morand y Bordenave, plaza de la Congregación, núm. 1.

El Ter para Havre y Liverpool el 23 del corriente. Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

Vapor Buenaventura saldrá el 22 para Jávea, Altea y Alicante, admitiendo también carga y pasaje para Orán. Consignatarios Carles y Juan Bautista Compañía, Grao de Valencia.

El Covadonga saldrá el 26 para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Corral, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Cebrían Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

El Union saldrá el 23 del corriente para Tarragona, Barcelona y Marsella admite; carga y pasajeros. Informarán Sres. Berga Carbonell y Compañía, Catalans de Calatrava, 10, en-resuelo.

El Velardo saldrá de este puerto para el Havre y Hamburgo el 26 del corriente; admite carga.

El Rivera para Liverpool el 26 del corriente; admite carga.

El Solis para Lóndres el 31 del corriente; admite carga. Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Libreros núm. 1.

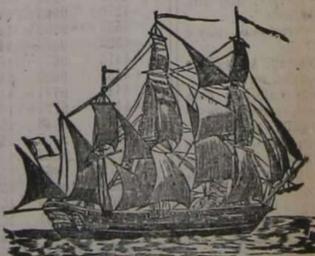
ALMONEDA.

A cargo del corredor D. Rafael Castelló se verificará el lunes 26 del presente y siguientes á las tres y media de la tarde, la de varios tejidos de seda como son: damascos, rasos lisos y labrados, glases, pañuelos de varias clases, chalecos, mantillas, grandinas, velos, varios objetos de oro y plata, entre ellos un reloj propio para médico, con segundos independientes.

También hay máquinas de coser, canillas y Yacard y otros útiles para la fabricación de sedería y varios muebles, en la calle de Gracia, 11, principal. El pago en el acto en oro ó plata.

Se desea encontrar un matrimonio de cierta edad, decente, sin hijos, para vivir en compañía de un caballero solo. Darán razón en la administración de este periódico.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE

VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE

los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-BUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polimanco de Capatons y el Salliatato de Sosa.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

son los Anises de Padollino, fórmula del Dr. Campó, catártico de Médico a. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

BUQUES DE VAPOR.

El María saldrá el 24 del corriente directo para Liverpool.

El Alcira saldrá el 29 del corriente para Liverpool.

Consignatarios Don Antonio Devesa, Horno de San Cristóbal, núm. 1.